

Consulta planteada por AMLO para mantener a las Fuerzas Armadas en la calle no se puede realizar: PRD

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL VELÁZQUEZ).- La propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de hacer una "consulta" a la población para determinar si las Fuerzas Armadas se mantienen en las calles en labores de seguridad no puede llevarse



a cabo, existen preceptos legales que lo impiden, advirtió el coordinador de los diputados federales del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro.

En entrevista, el líder de los perredistas en San Lázaro explicó: "El artículo 11 de la Ley Federal de Consultas Populares dice: 'No pueden ser objeto de Consulta Popular'".

Luis Espinosa Cházaro consideró que el jefe del Ejecutivo "quiere evadir su responsabilidad", y afirmó que alguien lo está asesorando mal porque un tema de esta magnitud no puede estar sometido a la decisión del pueblo, es una responsabilidad que tiene el funcionario, la de resolver el problema de la seguridad en el país.

https://www.razon.com.mx/mexico/consulta-planteada-amlo-mantener-fuerzas-armadas-calle-realizar-prd-499459